Municipalidad de
Francisco Caballero Álvarez

Creado por Decreto Ley N° 1275 - 30 de Noviembre de 1,987

Telefax: (047) 230301 - Puente Kyjhá - Canindeyú - Paraguay

RESOLUCIÒN Nº 267/2010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA 8 DE DICIEMBRE, REPRESENTADA POR SU PROPIETARIO, EL SEÑOR GENARO ANDRES FARIÑA, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2010 PARA LA CONSTRUCCIÒN DE ESTACIONAMIENTO CON RESGUARDO E ILUMINACIÓN EN LA AVENIDA LAS RESIDENTAS DESDE LA CALLE SALTO DEL GUAIRA HASTA LA AVENIDA JULIO CIANCIO – LADO SUR, POR UN VALOR TOTAL DE GUARANÌES OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (G. 84.950.000).

VISTO: El dictamen presentado por El Comité de Evaluación, en donde recomienda adjudicar a la empresa Constructora 8 de Diciembre para la construcción de Estacionamiento con Resguardo e iluminación Avenidas en el casco urbano de la ciudad de Puente Kyjhá. **Y**

CONSIDERANDO: Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34 Inc. c).

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Art. 1º Adjudicar; a la empresa Constructora 8 de Diciembre, representada por su propietario, el señor Genaro Andrés Fariña, el llamado a Contratación directa Nº 17/2010 para la construcción de estacionamiento con resguardo e iluminación en la avenida las Residentas desde la calle Salto del Guaira hasta la avenida Julio Ciancio – lado sur, por un valor total de guaraníes ochenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil (G. 84.950.000).

Art. 2º Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.-

DADA EN LA MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ÁLVAREZ A LOS VÈINTISEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

LUCIA ZAYAS ESPINOLA
SECRETARIA MUNICIPA

CARLOS A. HOPPE CIANCIO.
INTENDENTE MUNICIPAL

TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLIQUESE Y CUMPLIDO DESE AL REGISTRO MUNICIPAL.